MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La diputada de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 99° del Reglamento de La Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ancón, de la provincia y departamento de Lima, fue creado políticamente el 29 de octubre de 1874, durante el gobierno del Presidente de la República, don Manuel Pardo y Lavalle;

Que, el distrito de Ancón limita por el norte con el distrito de Aucallama, provincia de Huaral; por el noreste con el distrito de Huamantanga, provincia de Canta; por el este con el distrito de Carabayllo; por el sur con el distrito de Puente Piedra y el distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao; por el suroeste con el distrito de Santa Rosa; y por el oeste con el océano Pacífico;

Que, el distrito de Ancón a lo largo de los años se ha consolidado como un símbolo histórico del turismo y la recreación familiar, ampliamente reconocido por sus extensas playas, su clima privilegiado y su rico entorno marino, constituyéndose en uno de los balnearios más emblemáticos y tradicionales de nuestro país;

Que, el distrito de Ancón destaca, asimismo, por su invaluable patrimonio arqueológico y cultural, representado por el Museo de Sitio de Ancón y sus milenarios complejos funerarios y vestigios que testimonian la grandeza de las civilizaciones prehispánicas en la costa central; impulsando en la actualidad un desarrollo urbano, social y ambiental orientado a la modernidad, preservando su identidad y propiciando mejores oportunidades para sus vecinos;

Que, al conmemorarse su 152.° Aniversario de creación política, este 29 de octubre de 2026, resulta propicio y de estricta justicia expresar el más alto reconocimiento y felicitación del Poder Legislativo a las autoridades, dirigentes y a la laboriosa población anconera por su constante aporte al progreso de la capital y del país.

Por las consideraciones expuestas

LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de **Ancón**, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar su **152.° Aniversario** de creación política, reconociendo el compromiso, identidad y esfuerzo de su noble población como motor fundamental en el desarrollo y engrandecimiento de la comunidad y de la Nación.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor **Samuel Marcos Daza Taype**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ancón, y por su intermedio a las autoridades cívicas, políticas, religiosas, policiales, dirigentes vecinales y a toda la población del distrito de Ancón.

Lima, 28 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 10:29:00-0500

ROSANGELLA BARBARÁN REYES
Diputada de la República